Diario Chañarcillo.
ÚNICO DIARIO AUTÉNTICAMENTE REGIONAL

cha: 13/12/2024 Audiencia: 8.400 Sección: ACTUALIDAD
e: $246.495 Tirada: 2.800 Frecuencia: 0
e pág: $604.800 Difusión: 2.800
e portada: $604.800 Ocupación: 40,76%

Concejal Mauricio Rivera de Diego de Almagro: "la reelección es un reconocimiento de la comunidad al trabajo realizado"

En la comuna de Diego de Almagro, el concejal Mauricio Rivera acaba de comenzar su segundo periodo tras ser reelecto por la comunidad y de cara a un nuevo periodo, reflexiona en Diario Chañarcillo respecto a los nuevos desafíos que esta reelección supone "mi reelección es el reconocimiento de la comunidad al trabajo realizado en mi primer período de concejalía".

Gran parte de su gestión durante el primero periodo estuvo marcada por temas ligados a tópicos medioambientales, respecto de lo que viene en este tema, Rivera señaló que *"la protección del medio ambiente es una de mis prioridades. En este sentido hemos impulsado la instalación de la primera estación de monitoreo de la calidad del aire, lamentablemente la licitación no avanzó desde la seremi de Medio Ambiente y espero que este próximo año le den prioridad y urgencia a la compra de los equipos, ya que el alcalde comprometió 40 millones para el año 2025 en habilitar el lugar y sala de donde se va a instalar los equipos de monitoreo"*. Rivera es enfático en la importancia de la instalación de los equipos de monitoreo del aire pues "los vecinos necesitamos saber qué estamos respirando".

Otro de los aspectos clave en su gestión fue lo relativo al plan regulador, respecto de lo cual el concejal refirió que *"Un tema preocupante es la actualización del Plano Regulador. Según me informaron desde la seremi de vivienda y urbanismo, el Plan Regulador ingresado hace 6 años no ha tenido movimiento en su evaluación; por lo que me recomendaron que se ingresara un nuevo Plan Regulador que debe realizar el municipio. Esto es una grave negligencia de quien está a cargo de monitorear los avances de la evaluación de dicho Plan"*.

Explicó además que *"esto implica que no podemos avanzar en un ordenamiento urbano para nuestra ciudad. Esto es urgente por la cantidad de proyectos como baterías de litio para el almacenamiento de energía que están al lado de las poblaciones y establecimientos educacionales a unos 700 metros y que tiene preocupados a nuestras vecinas y vecinos"*

Además, agregó Rivera *"debemos ordenar el paso de transporte de sustancias peligrosas ya que estas pasan por sectores habitados y además de abordar la demanda de espacios para la habilitación de un barrio de servicios o industrial, que van a ser necesario por la cantidad de proyectos que están o se van a desarrollar en nuestra comuna; es decir, donde se estacionan camiones que contienen ácido sulfúrico y otros materiales. Urge que el Alcalde demande a la Secretaria de Planificación Comunal que deje su estado de pasividad y pueda responder a las necesidades de una comunidad"*.

Sobre el Royalty Minero y los fondos que ingresarán a las comunas por estos efectos, Rivera señaló que *"Para el año 2025 está contemplado que ingresen $1.400 millones por conceptos de Royalty Minero; en lo personal voy a proponer y empujar desde el concejo municipal que un porcentaje se pueda presentar a una consulta ciudadana (presupuesto participativo), a través de la presentación de tres proyectos o programa a la comunidad y que sean nuestras vecinas y vecinos quienes decidan su gasto"*.

Conjuntamente, Rivera detalló que *"además de solicitar al alcalde y al concejo que un monto sea destinado a un convenio con nuestro hospital Florencio Vargas Díaz para financiar uno o varios operativos de médicos especialistas con la finalidad de bajar la lista de espera de nuestro hospital y que beneficiaria directamente a nuestra comunidad"*.

Finalmente, sobre sus expectativas y las de la comuna, el concejal señaló que *"la comuna de Diego de Almagro se presenta con un futuro auspicioso, pero debemos abordarlo en forma conjunta entre todos los actores que convivimos en un mismo territorio"*.

"Autoridades, empresas públicas - privadas y la comunidad, debemos trabajar pensando en el desarrollo con equidad social y el cuidado ambiental para tener una mejor calidad de vida y de oportunidades para toda nuestra gente" cerró la autoridad comunal.

primera mantención prepagada y con Compra Maestra, cuyo primer vencimiento es a 30 días, 48 cuotas mensuales de $159.990, pie de 35,00% ($6.296.500), tasa 1,69%, CAE 26,34%, CTC $20.155.640, VFMG $7.196.000 (cuota N°49). Aprobación sujeta a evaluación crediticia. Cuotas incluyen costos operacionales, impuestos al crédito y seguro desgravamen (opcional). Oferta no acumulable c/ otras promociones ni aplicable compras amparadas a convenios institucionales o importación